



Etiquetado Ambiental y Compras Públicas Estratégicas 2023



Contenido





Antecedentes

Antecedentes a tomar en cuenta

3



Compras públicas estratégicas

Nuevos requisitos

2



Etiquetado ambiental

Resultados obtenidos

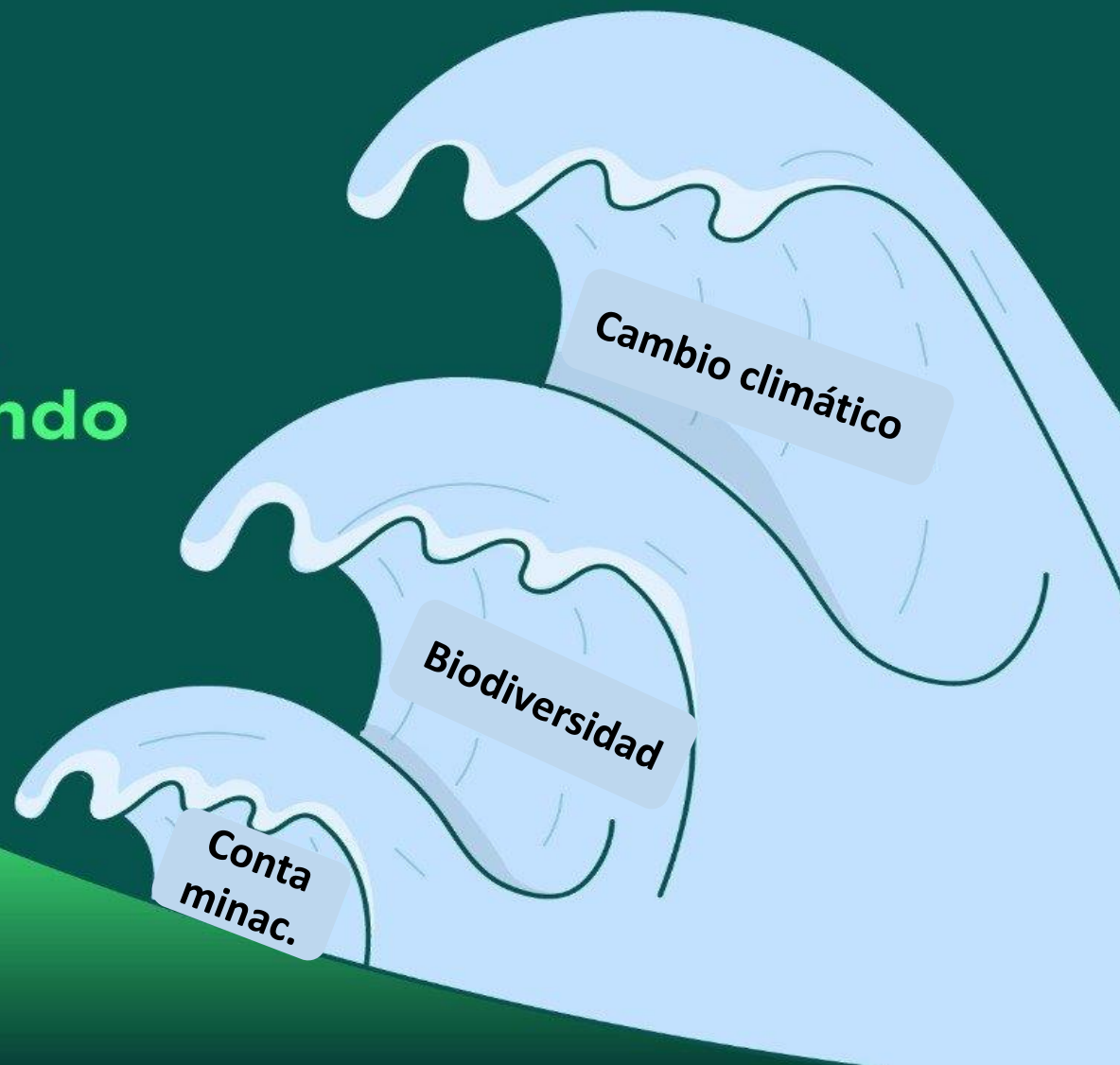
3



Antecedentes



Los **factores** que
más están **alterando**
la naturaleza





TEMAS ▾

ARQUITECTURA REGIONAL ▾

COOPERACIÓN

DATOS Y ESTADÍSTICAS

CONOCIMIENTO ▾

NOTICIAS

EVENTOS

Buscar



La extracción mundial de materiales se triplicó en cuatro décadas y agudiza el cambio climático y la contaminación atmosférica

Disponible en

ESPAÑOL

[ENGLISH](#)

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Recursos naturales

20 DE JULIO DE 2016 | COMUNICADO DE PRENSA

Los países más ricos del mundo consumen en promedio 10 veces más materiales que los más pobres, indica informe del Panel Internacional de Recursos (IPR).



 **UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

Estudiar en la UCR Docencia Investigación Acción Social Internacionales Organización Acerca de la U

Consumo consciente
UCR

Especial consumo consciente: ¿lo quiero o lo necesito?

El problema ambiental más grave en Costa Rica es el consumo

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



OBJETIVO 12

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO
Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

 **OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM
sustainabledevelopment.un.org



Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 -2030



La Política
Nacional de PCS
reconoce el
etiquetado
ambiental oficial

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN

COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL BICENTENARIO

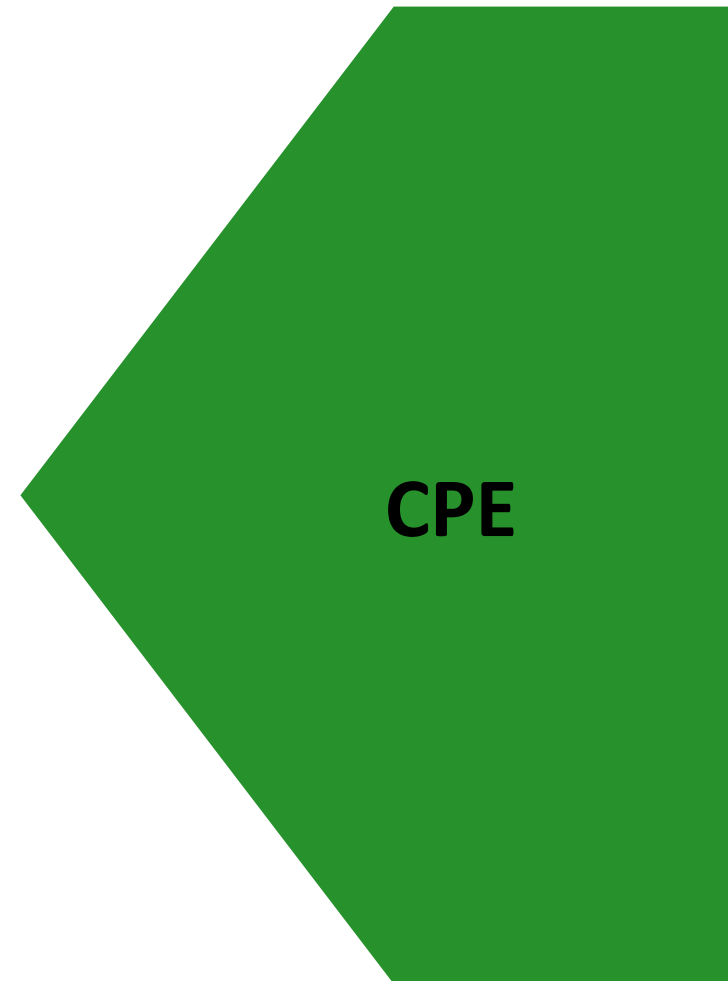


**El Plan Nacional
reconoce el
etiquetado
ambiental oficial**

96 % de los jóvenes toman en cuenta el ambiente en sus compras



LOW EMISSION
CAPACITY BUILDING
PROJECT – COSTA RICA





Ley 9986

Ley General de Contratación Pública *y su Reglamento*







Una compra verde es una contratación en la cual se han contemplado requisitos ambientales relacionados con las etapas del ciclo de vida del producto/servicio por comprar; se contempla desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, uso y disposición final o reciclaje. De este modo, el comprador satisface la necesidad de la institución que da origen a la compra, pero no descuida el impacto ambiental que esta ocasionará.

Puede incluir productos, servicios y obras y se busca el mejor desempeño ambiental.



ARTÍCULO 20- Compra pública estratégica

La actividad contractual en que medien fondos públicos se definirá y desarrollará bajo la concepción de compra pública estratégica, reconociendo su carácter instrumental para el progreso económico y social y el bienestar general.

ARTÍCULO 21- Incorporación de criterios sociales, económicos, ambientales y de innovación en los pliegos de condiciones.

En la incorporación de esos criterios se deberán respetar los principios de contratación pública, así como plantearse dichos criterios de manera objetiva, verificable y atinente al objeto contractual.

El objeto de la contratación debe reunir exigencias de calidad y actualización tecnológica que obedezcan a avances científicos contemporáneos, de conformidad con las necesidades y posibilidades de la entidad contratante.



ARTÍCULO 127- Procedimiento para imponer sanciones a funcionarios

Las sanciones administrativas podrán ser impuestas por la entidad que promovió el procedimiento de contratación pública o por la Contraloría General de la República, que requerirá, de forma vinculante, a la entidad respectiva, la aplicación de la sanción que determine por acto firme.

Las faltas en que incurran los funcionarios públicos se tramitarán conforme al régimen de personal de cada órgano o ente. En caso de que el procedimiento lo tramite la Contraloría General de la República, aplicará su propia normativa. De no disponerse de un régimen especial se aplicará el procedimiento establecido en esta ley para sancionar a particulares.





Sanción a funcionarios públicos (art. 125).

- t) Introducir, sin sustento técnico alguno, requisitos y condiciones injustificadas en los distintos pliegos de condiciones, de manera que se generen barreras de entrada para los oferentes.



Guía para la elaboración de criterios ambientales para su aplicación en las compras públicas estratégicas

Pronto va a estar disponible

Ministerio de Ambiente y Energía



Etiquetado



Acciones
ambientales en
las empresas



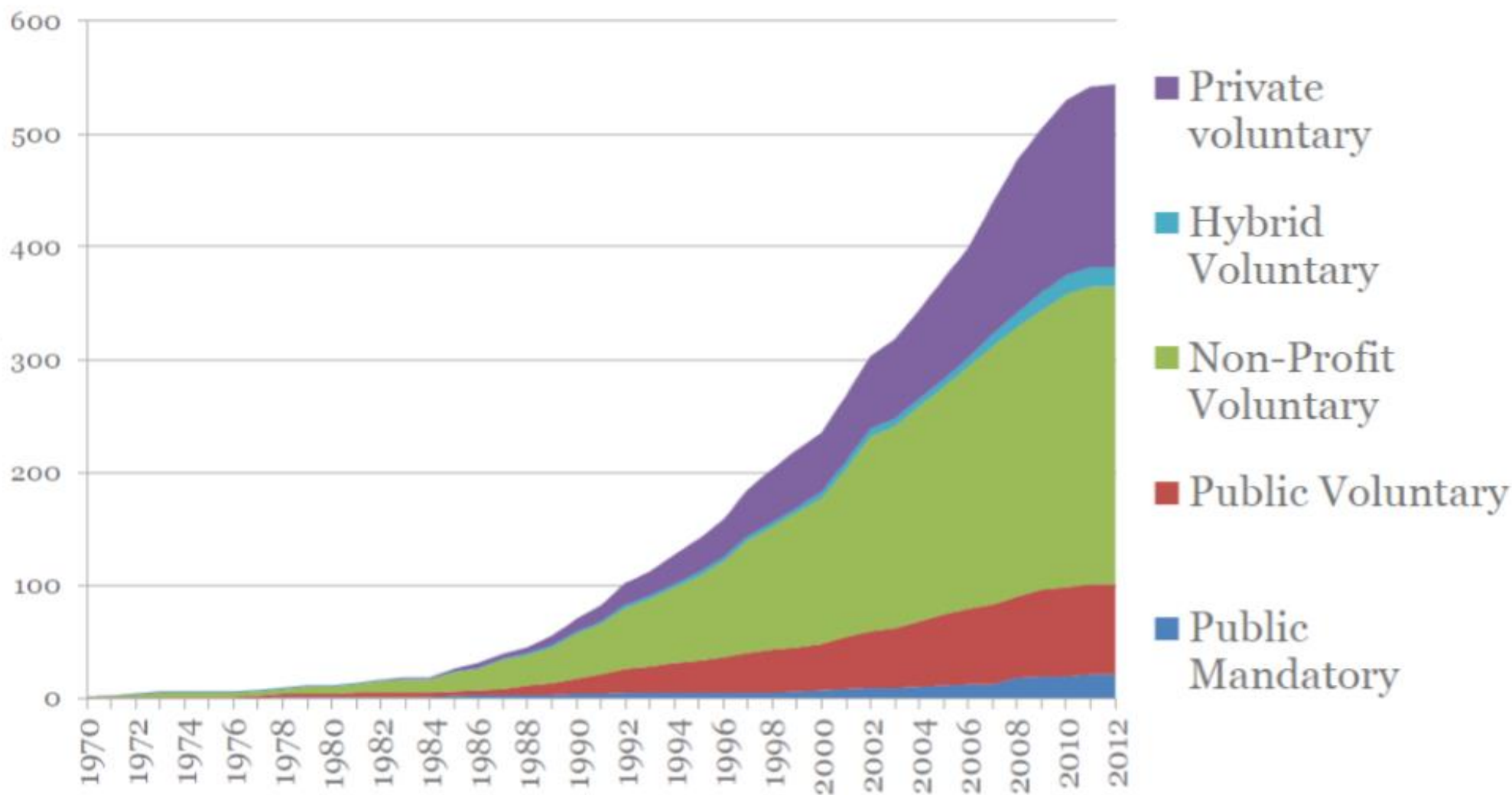
Productos/
servicios más
sostenibles



- El ciclo de vida de un producto, servicio u obra, abarca desde la cuna (extracción de materias primas), hasta la tumba (uso y disposición final o el reciclaje).
- El etiquetado ambiental lo incluye.

Son manifestaciones, declaraciones o afirmaciones, con forma de símbolos, que se otorgan a aquellos productos cuya producción y reciclado producen un menor impacto sobre el ambiente debido a que cumplen con una serie de criterios ambientalmente más adecuados, definidos previamente por el análisis de su ciclo de vida.





Fuente: Shardul Agrawala, OECD, 2015



1

Confiable

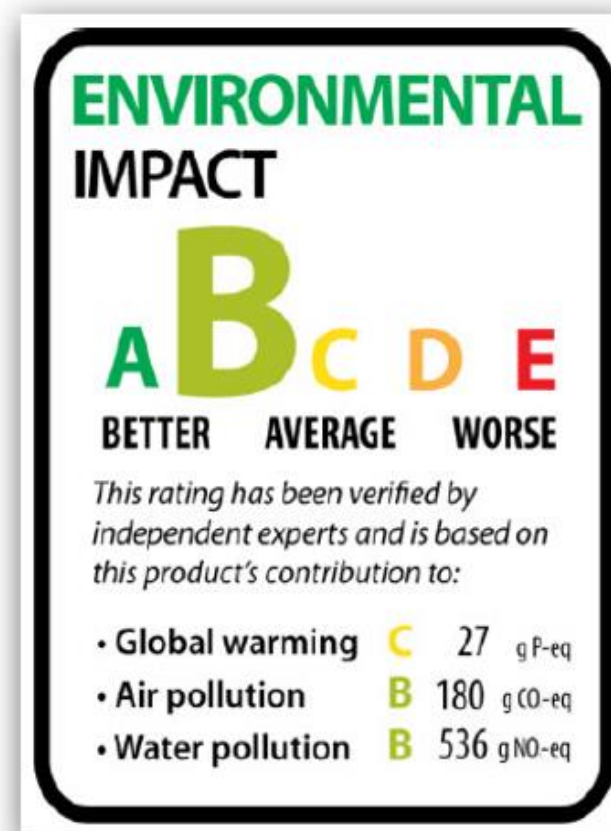
2

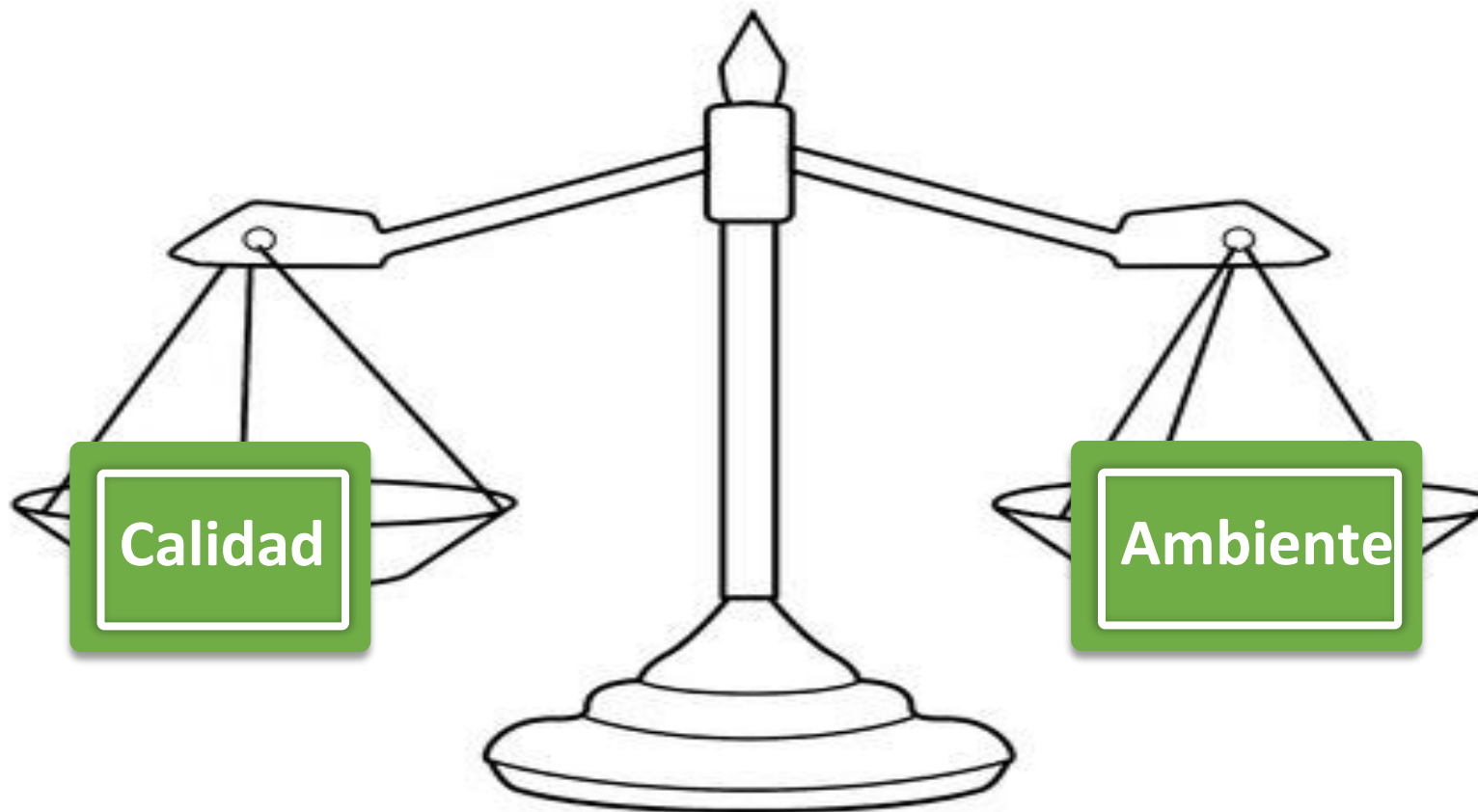
No confiable

Tipo I



Tipo III





Los productos/servicios con etiquetado ambiental deben tener calidad igual o superior a los convencionales

¿Cómo se usan las etiquetas ambientales?

Fuente: Ángel Azul



Medio de verificación: la etiqueta en sí misma.

Criterios de sostenibilidad: los que están incluidos en la respectiva norma de producto de INTECO (etiquetado ambiental tipo I).



- **Compras públicas estratégicas.**
- **Información al consumidor.**
- **Compras sostenibles en las empresas.**
- **Exportaciones.**
- **Diferenciación de productos/servicios en mercados ambientalmente exigentes.**
- **Aplicación de la economía circular**



PODER LEGISLATIVO
PROYECTOS
PODER EJECUTIVO
ACUERDOS

Se emitió el Acuerdo Nacional 009-2022 que respalda al Programa

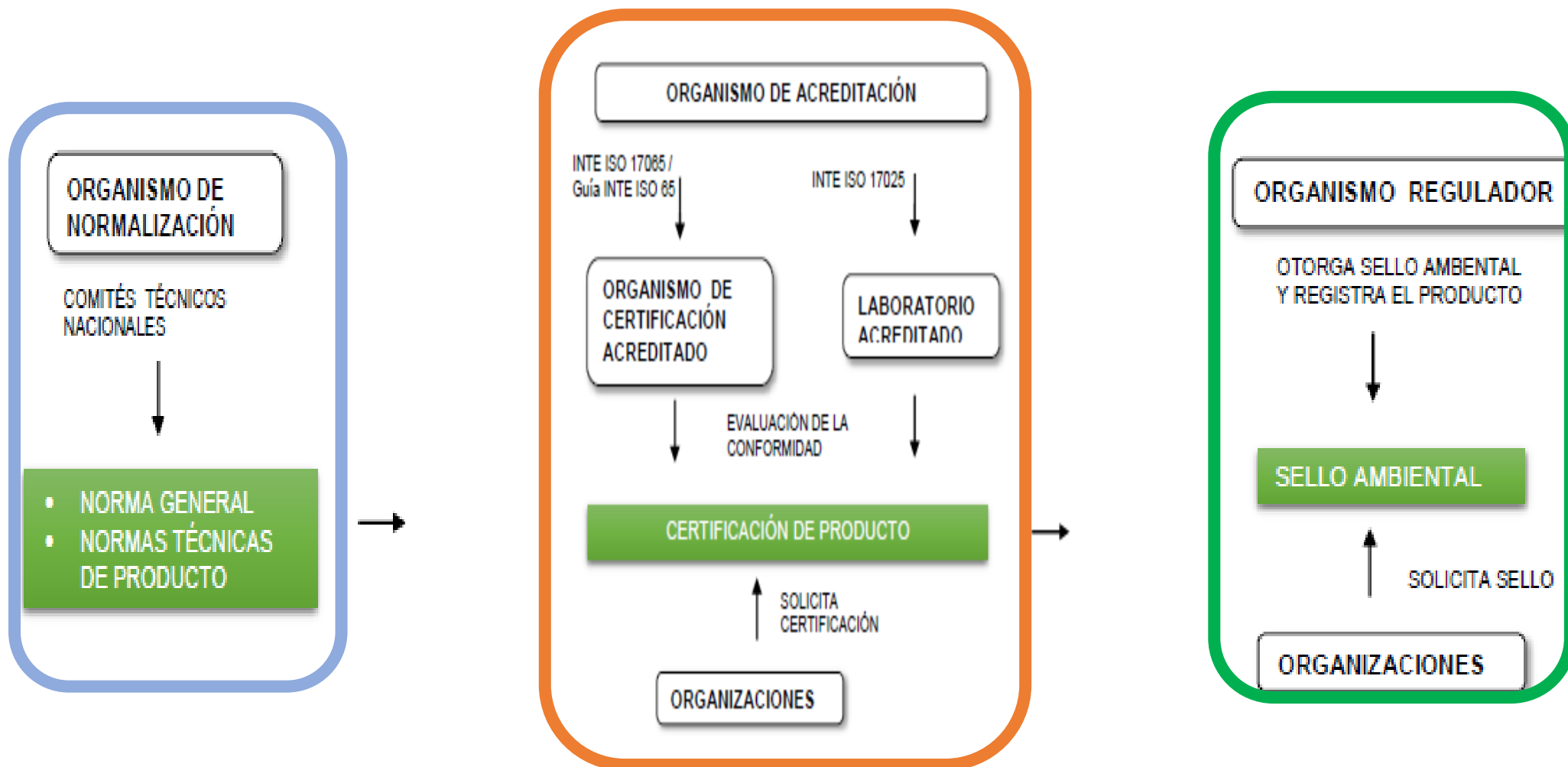


Tamaños de
etiqueta,
dependiendo del
área para
etiquetado
comercial en el
producto



Etiquetas inscritas en el registro de la Propiedad Industrial

- 1- Más de 20 normas nacionales ya listas.
- 2- Ya se han desarrollado normas relacionadas con varios temas (ejemplos):
 - a- Productos de concreto (tipo I).
 - b- Aires acondicionados (tipo I).
 - c- Refrigeración (tipo I).
 - d- Construcción (tipo III).
 - e- Cemento(tipo III).
 - f- Mezcla asfáltica (tipo III).
 - g- Dispositivos médicos (tipo III).



Productos con Etiquetado Ambiental tipo III

El etiquetado ambiental es una herramienta ambiental que ayuda a los consumidores a hacer una escogencia sirve para diferenciar de forma confiable bienes o servicios con un buen desempeño ambiental (tipo I) o muestra información sobre las huellas ambientales de productos o servicios (tipo III).

Producto



Agua Cristal

Empresa

Distribuidora La Florida. S.A



Cerveza Imperial

Distribuidora La Florida S.A.

- 1- **Facilidad de uso:** muy fácil de usar.
- 2- **Respaldo legal:** tiene amplio respaldo legal, es el etiquetado ambiental oficial del Gobierno de Costa Rica.
- 3- **Criterios de sostenibilidad ambiental:** incluidos en la norma de INTECO, desarrollados por expertos del Sistema Nacional para la Calidad (SNC).
- 4- **Concordancia con normas internacionales:** esto permite mayor facilidad de reconocimiento mutuo.
- 5- **Ciclo de vida:** ya está considerado en el etiquetado ambiental oficial.
- 6- **Verificación:** realizada por expertos del SNC.
- 6- **Evaluadores:** ya se tienen los evaluadores capacitados del SNC.
- 7- **Ganancia de tiempo:** ahorra mucho tiempo en la contratación y el consumo.



Muchas gracias...

Luis E. Rodríguez

lrodriguez@minae.go.cr

DIGECA - MINAE